

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7º
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 2019-00272

Se reconoce personería a la firma INTERCONSULTAS JURIDICAS SAS, quien actúa a través de la abogada MARIA MARLEN (MARLENE) BAUTISTA DE SANCHEZ, para representar al cesionario PATRIMONIO AUTONOMO FC – CARTERA BANCO DE BOGOTA III-QNT/C&CS.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>18</u>	Hoy <u>21-04-2023</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	